

## INFORMACIÓN GENERAL

El Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, (CIDREB), está formado por la Biblioteca Central y el Centro de Información y Documentación Institucional (CIDI).

**Objetivo General.** Apoyar la entrega de la docencia, la investigación y la extensión con material bibliográfico, tanto en formato impreso como en digital y electrónico que contribuyan a desarrollar los programas académicos, de investigación y de extensión universitaria que ofrece la Universidad.

La Jefatura del CIDREB, está a cargo de Rita Ledezma Hernández.

Dependencia:

Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos (CIDREB)

Responsable:

Rita Ledezma Hernández

Período de gestión:

Enero-Diciembre 2012

Objetivo general de la dependencia:

Apoyar la entrega de la docencia, la investigación y la extensión con material bibliográfico, tanto en formato impreso como en digital y electrónico que contribuyan a desarrollar los programas académicos, los de investigación y los de extensión que ofrece la Universidad.

## INTRODUCCIÓN.

En este Informe se hará en forma concreta, una descripción de las actividades realizadas por el personal del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, de Enero a Diciembre de 2012. Las actividades que se realizaron en este período, se desarrollaron con base en las metas establecidas en los objetivos del Plan Operativo Anual.

## I. INFORME ANUAL DE LABORES

a. Logros concretos alcanzados durante el año. Biblioteca.

- **Préstamo de material bibliográfico.** Se realizaron 25.000 préstamos, entre: libros, revistas y otros materiales bibliográficos, en la Biblioteca Central, en las Bibliotecas de los Centros Universitarios y en el CIDI. En Préstamo Interbibliotecario se facilitaron 31 documentos a otras instituciones y se solicitaron 60 a otras instituciones. Este logro responde al objetivo de Brindar información bibliográfica a estudiantes, docentes, investigadores, funcionarios en general y al público que solicite información.

- **Adquisición de material bibliográfico por:**

Compra:

707 ejemplares de libros.

25 títulos de revistas.

Canje y Donación:

250 títulos de libros y revistas.

**Donaciones entregadas:** Se entregaron 36 donaciones de libros a 36 Instituciones nacionales, la mayoría de ellas escuelas y colegios.

- **Selección y compra del material bibliográfico, en coordinación con los Encargados de Programa.** Se recibieron 30 solicitudes de compra de material bibliográfico por parte de los docentes.

- **Programa de Capacitación sobre la Biblioteca y sus servicios para:**

a) Funcionarios de la Biblioteca Central y de las Bibliotecas de los Centros Universitarios:

- 23 de Marzo se les ofreció capacitación sobre el uso de la base de datos SCOPUS de Elsevier.
- 21 de Agosto se impartió una charla de EBSCO por videoconferencia.
- 27 de Noviembre se impartió la capacitación sobre el uso de la base de datos DIGITALIA.
- 6 de Diciembre se impartió capacitación sobre las bases de datos EBRARY COMPLETE, DIGITALIA y WORLD EBOOK LIBRARY.

b) Estudiantes de la Universidad.

- Se solicitó espacio a Bienestar Estudiantil en las citas de Orientación para brindar información sobre la biblioteca a los estudiantes de primer ingreso. Esta información se ha brindado en los siguientes Centros Universitarios: Alajuela, Cañas, Liberia, Nicoya, Palmares, Quepos, San Isidro, San José, San Vito.

- En las semanas del 20 al 28 de Setiembre y hasta 2 de Octubre, se realizó capacitación regionalizada sobre las bases de datos de SPRINGER, en la Biblioteca Central y en las Bibliotecas de los Centros Universitarios de: Cañas (Nicoya, Santa Cruz, Liberia, Tilarán). Puntarenas (Monteverde, Jicaral, Palmares), San Carlos (CITTED y Upala). Ciudad Neily (Osa y San Vito), Siquirres (Limón, Sarapiquí y Guápiles).

c) Docentes e investigadores de la Universidad.

- Se dieron 10 capacitaciones individuales y 5 grupales con una asistencia de 150 personas. Para un total de 160 personas capacitadas.

b. Logros concretos alcanzados durante el año. CIDI

❖ **SERVICIOS PRESTADOS**

- 291 préstamos de material bibliográfico de la colección: 144 fotocopias : 2160 colones
- 25 multas: 2 500 colones
- Por medio electrónico se dio atención a: 41 consultas acerca del sistema a distancia, carreras, matrícula, trámites, costos, entre otros.
- 19 búsquedas sobre aspectos de orden institucional y búsquedas bibliográficas sobre temáticas específicas de investigaciones, decisiones de órganos superiores, etc.)
- 52 documentos electrónicos enviados a solicitud de usuarios (reglamentos, ponencias, investigaciones, políticas universitarias, etc.)
- 31 fotografías digitales enviadas
- Se organizaron adecuadamente las actas del Consejo Universitario y minutas del Consejo de Rectoría recibidas hasta el momento con un total de 6 tomos empastados.

Cabe destacar aquí que el servicio tradicional a usuarios (en persona) se vio afectado a partir del mes de setiembre por razones de traslado. Específicamente el lunes 10 de setiembre iniciamos las tareas de organización y embalaje de la colección en cajas. Se prestaron los servicios hasta donde nos fue posible, fundamentalmente por los medios telefónico y electrónico y en esas condiciones nos mantuvimos hasta el cierre institucional.

❖ **MATERIAL ELABORADO**

➤ **EN FORMATO IMPRESO**

- Instrucciones para la Matrícula y Oferta de Asignaturas Segundo Cuatrimestre y Segundo Semestre 2012.
- Instrucciones para la Matrícula y Oferta de Asignaturas Tercer Cuatrimestre 2012.
- Instrucciones para la Matrícula y Oferta de Asignaturas Primer Cuatrimestre y Primer Semestre

2013

- Información General 2013
- 51 despleables con información actualizada y oficial de cada carrera y programa que ofrecerá la Universidad en el 2013
- Guía Telefónica Interna, versión final, entregada a Editorial en abril 2012. Se recibió versión impresa en diciembre 2012. En ese mismo mes se iniciaron tareas para su distribución a las dependencias.
- Se inició modificación de información relativa a números de teléfono y ubicación de dependencias que se encontraban en el edificio A para su eventual publicación por el medio digital.

➤ **EN FORMATO ELECTRÓNICO**

- Se analizaron y registraron en el sistema bibliográfico Siabuc 90 documentos monográficos
- Se incluyeron o modificaron 497 registros de analíticas, procedentes de publicaciones periódicas.
- **VERSIONES ELECTRÓNICAS** tanto de las Ofertas de Asignaturas como del Calendario de Exámenes para el segundo cuatrimestre y semestre 2012; tercer cuatrimestre 2012 y para el primer cuatrimestre y semestre 2013. Todo esto publicado con la anticipación necesaria al inicio de los períodos de matrícula respectivos. En formato html procesado y ejecutado exclusivamente por el personal del centro de documentación; en formato pdf en coordinación y con el apoyo técnico de funcionarios de la Dirección Editorial y la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones
- **CONVENIOS FIRMADOS POR LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

Con base en la información suministrada por parte de la Rectoría relacionada con convenios establecidos con otras instituciones y con el propósito de publicarla en la web en versión html, se analizaron, describieron y publicaron los datos correspondientes a 16 convenios:

- Asociación de Jubilados de la UNED
- Ministerio de Obras Públicas y Transportes
- Asociación Cívica de Palmares
- Centro Nacional de Alta Tecnología
- Tiendas Runners
- Universidad de Costa Rica
- Municipalidad de Aserrí
- Municipalidad del Cantón de Heredia
- Teatro Nacional de Costa Rica
- Municipalidad de Desamparados
- Banco Nacional de Costa Rica
- Asociación Cámara Costarricense de Libro
- Ministerio de Seguridad Pública
- Cooperativa de Electrificación Rural los Santos – Coopesantos R.L
- Instituto mixto de Ayuda Social

## ➤ **NORMATIVA INSTITUCIONAL**

### ● **REGLAMENTOS MODIFICADOS Y PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB**

- **Reglamento del Fondo de Trabajo o Cajas Chicas de la UNED.** Según Consejo Universitario, sesión No. 2138, Art. III, inciso 18) de 2 de febrero del 2012.
- **Reglamento del Consejo Universitario,** Artículo 57. . Según Consejo Universitario , sesión No.2138-2012, Art III, inciso 26) de 02 de febrero del 2012.
- **Reglamento del Consejo Universitario,** Artículos 8 y 12. Según Consejo Universitario , sesión No. 2140, C.U., Art. V, inciso 2) de 10 de febrero del 2012.
- **Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna.** Según Consejo Universitario , sesión extraordinaria Nº 2119-2011, Art. I, celebrada el 28 de setiembre del 2011. Contraloría General de la República aprueba Oficio Nº 11832 de 25 de noviembre del 2011. Se publica en web 21 de febrero del 2012-02-25
- **Reglamento del Consejo Institucional de Vida Estudiantil.** Según Consejo Universitario , sesión **No- 2140, Art V, inciso 5) de 10 de febrero del 2012. En firme en la sesión No, 2142 del 23 de febrero del 2012.**
- **Reglamento del Consejo Asesor Interno de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.** Según Consejo Universitario, sesión No. 2140, Art V, inciso 5) de 10 de febrero del 2012. En firme en la sesión No, 2142 del 23 de febrero del 2012.
- **Procedimiento para el Nombramiento de los Directores de Escuela.** Se modifica punto 13 horario de consulta queda de 3:00 p.m. a 8:00 p.m. Según Consejo Universitario, sesión No. 2144, Art. V, inciso 9) de 8 de marzo del 2012.
- **Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado.** Según Consejo Universitario, sesión No. 2150, Art. II, inciso 3-a) de 12 de abril del 2012
- **Reglamento General Estudiantil.** Derogado por el Consejo Universitario, según sesión No. 2151, Art. V, inciso 4) de 12 de abril del 2012.
- **Reglamento General Estudiantil.** Reforma integral, , según sesión No. 2145, Art. IV, inciso 1-a) de 15 de marzo del 2012.
- **Reglamento General Estudiantil.** Artículo 92. Se le agrega Transitorio aprobado en sesión 2148, Art. III, inciso 6) de 29 de marzo del 2012 que originalmente se había destinado para el **Reglamento de Trabajos Finales de Graduación** que fue derogado en la siguiente sesión (sesión No. 2151, C.U., Art. V, inciso 4) de 12 de abril del 2012), según sesión 2145, C.U., Art. IV, inciso 1-a) de 15 de marzo del 2012.
- **Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.** Se incluye transitorio. Según Consejo Universitario , sesión No 2148, CU , Art. III, inciso 6) de 29 de marzo del 2012
- **Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.** Se deroga el aprobado por el C .U., en sesión 1999-2009, Art. IV, inciso 4) de 8 de octubre del 2009. Según Consejo Universitario , sesión No 2151, CU , Art. V, inciso 4) de 12 de abril del 2012.
- **Reglamento de Concursos para la Selección de Personal.** Se agrega inciso f) al artículo 19. Según Consejo Universitario, sesión No. 2156, Art. II, inciso 1-a) de 3 de mayo del 2012.
- **Reglamento sobre el Régimen de Puestos de Confianza.** Se aprueba. Según Consejo Universitario, sesión No. 2162, Art. II, inciso 4-a) de 17 de mayo del 2012.
- **Reglamento Electoral de la Universidad Estatal a Distancia.** Modificación artículos 1, 5, 10, 12, 13, 16 bis, 22, 25, 27, 51, 57, 65, 66, 119. Según Consejo Universitario, sesión No. 2169, Art. II, inciso 3-a) de 7 de junio del 2012.
- **Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones.** Se adiciona Capítulo X. de las Sesiones Virtuales. Según Consejo Universitario, sesión No. 2171, art. II, inciso 1-a) del 7 de junio del 2012.

- **Reglamento de Profesores Tutores de Jornada Especial.** Modificación Art. 3 y aprobación Artículo 3 bis. Según Consejo Universitario, sesión No. **2174, Art. V, inciso 1, de 21 de junio del 2012.**
- **Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes.** Modificación del Artículo V. Según Consejo Universitario, sesión No. 2176, art. II, inciso 2-a) de 28 de junio del 2012.
- **Reglamento de Profesores Tutores de Jornada Especial.** Se agrega transitorio. Según Consejo Universitario, sesión No. **2181, Art. IV, inciso 12, de 12 de julio del 2012.**
- **Reglamento de Pago de Gastos de Viaje y transporte Estudiantil.** Se agrega inciso e) al Artículo 1 y se modifica artículo 3. Según Consejo Universitario, sesión No. 2180, Art. II, inciso 5-a) de 12 de julio del 2012.
- **Reglamento General Estudiantil.** Transitorio se aprueba. Según Consejo Universitario, sesión No. 2185, Art. V, inciso 3) de 26 de julio del 2012.
- **Reglamento para Prevenir, Prohibir, investigar y Sancionar el Hostigamiento Sexual en la Universidad Estatal a Distancia.** Se aprueba. Según Consejo Universitario, sesión No. 2184, Art. II, inciso 2-a) de 26 de julio del 2012.
- **Reglamento para Prevenir, Prohibir, investigar y Sancionar el Hostigamiento Sexual en la Universidad Estatal a Distancia.** Artículo 29 se modifica. Según Consejo Universitario, sesión No. 2188, Art. II, inciso 2-a) de 23 de agosto del 2012.
- **Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones.** Artículo 46 se modifica. Según Consejo Universitario, sesión No. 2189, Art. V, inciso 7) de 23 de agosto del 2012.
- **Reglamento para Prevenir, Prohibir, investigar y Sancionar el Hostigamiento Sexual en la Universidad Estatal a Distancia.** Se adiciona transitorio. Según Consejo Universitario, sesión No. 2195, Art. VI, inciso 2) de 13 de setiembre del 2012.
- **Reglamento del Consejo Universitario y sus comisiones.** Artículo 5 se modifica. Según Consejo Universitario, sesión No. 2204, Art. II, inciso 1) de 11 de octubre del 2012.
  
- Con el propósito de levantar un diagnóstico sobre la normativa institucional, se colaboró con el Programa de Valoración de la Gestión Administrativa y del Riesgo Institucional llenando los datos solicitados en la matriz enviada para tal fin.
  - **ESTATUTO DE PERSONAL**
  - **Capítulo VIII del Régimen Disciplinario del Estatuto de Personal.** Artículos modificados 108 108 bis 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128. Según Consejo Universitario, sesión No. 2143, Art. VII, inciso 5) de 1 de marzo del 2012, aprobado en firme en sesión No. 2145 de 15 de marzo del 2012. Se autoriza al CIDREB realizar el ajuste de la numeración del articulado.
  - Se aclara que en la modificación al Capítulo VIII del Régimen Disciplinario del Estatuto de Personal aprobada en 2143, Art. VII, inciso 5) de 1 de marzo del 2012, los artículos 113 y 113 bis correspondientes a la Junta de Relaciones Laborales quedarían como 129 y 130. Según Consejo Universitario sesión No. 2146, Art. VII, inciso 2) de 15 de marzo del 2012.
  - **Se aprueba transitorio respecto a modificación al Régimen Disciplinario.** Según Consejo Universitario, sesión No. 2153, Art. III, inciso 11) de 20 de abril del 2012.
  - **Artículo 56 se modifica.** Según Consejo Universitario, sesión No. 2162, Art. II, inciso 5-a) de 17 de mayo del 2012. Modificación rige a partir del año 2013.
  - **Artículo 20 se modifica.** Según Consejo Universitario, sesión No. No. 2182, Art. II, inciso 2-a) de 19 de julio del 2012).
  - **Artículo 43, numeral 1.g) se modifica.** Según Consejo Universitario, sesión No. 2182, Art. II, inciso 2-b) de 19 de julio del 2012.

- **Artículo 108, Se corrige segundo párrafo y Artículo 112, se modifica identificación de incisos.** Según Consejo Universitario, sesión No.2190, Art. II, inciso 2-a) de 20 de agosto del 2012.

### ❖ **PROYECTO DIGITALIZACIÓN**

#### ➤ **DE DOCUMENTOS**

- Se ha iniciado la labor de documentar las actividades relacionadas con el proyecto de digitalización.
- Se realizaron dos reuniones con la funcionaria asignada de la DTIC para determinar las necesidades y llevar a cabo la implementación del sistema deseado para hacer realidad el proyecto. (El 1° de marzo y el 3 de agosto) El avance no es el deseado.
- Se elaboraron 265 cesiones de derechos y se han hecho todas las gestiones posibles para lograr la firma de parte de los autores, una vez firmadas es posible digitalizar los documentos.
- Se digitalización 89 documentos
- Se realizaron constantes búsquedas por autor para continuar con la elaboración de cesiones de derecho
- Se ha creado una hoja en Excel y se ha utilizado para registrar los documentos de colección posibles de digitalización, con sus autores y la información respecto a si se firma o no, de forma tal que se logre determinar cuáles pueden pasar por el proceso de digitalización conforme los autores ceden sus derechos. Esto ha permitido identificar documentos que no podrán ser digitalizados por diferentes razones.
- Se lleva cuidadoso control y resguardo de las cesiones de derecho por autor.

#### ➤ **DE FOTOGRAFÍAS**

- Se cuenta con la colaboración de una estudiante para la labor de limpieza, clasificación y empaque de las fotografías. No se ha continuado con la digitalización de la imagen pues se dedicó el equipo a la digitalización de documentos.
- Se realizó la búsqueda de un software libre para la mejora y edición de fotografías
- Se retomó la colección digital de fotografías. Se editaron y mejoraron las que lo requerían (2425 fotos)

### ❖ **SOBRE LA COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA**

- **Con el objetivo** de realizar un respaldo, se llevó a cabo la impresión de todas las fichas de la colección monográfica (3854).
- Se llevó a cabo un descarte de la colección monográfica, se realizó lectura de estantes para realizar nueva rotulación de las cajas exhibidoras
- Se realizó la impresión de etiquetas tanto con números de clasificación como de inscripción y fueron pegados en los documentos que presentaban estado regular de estos elementos de identificación.
- Producto del traslado de edificio fue necesario un trabajo de organización, levantamiento de listados, acomodo en cajas, entre otros.

### ❖ **CAPACITACIÓN**

- **Asistencia a** charlas y capacitaciones sobre bases de datos
- Asistencia a charla en la Antigua Aduana sobre la temática de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor en ocasión de la celebración de la Feria del Libro. Se efectuó el día miércoles 29 de Agosto del 2012.

- Se ha investigado sobre la posibilidad de usar un software libre para las fotografías de la UNED (OPEN BIBLIO, WINISIS) o bien, crear un repositorio de fotografías.
- Se ha investigado sobre el servicio de alerta y/o boletín informativo para implementarlo en el CIDI
- En el mes de agosto se participó en el taller “Mejora Institucional: un compromiso de todos”, cuyo objetivo era evaluar lo logrado por la dependencia según el Plan de Mejora Institucional.
- Se participó en capacitación ofrecida por Programa de Valoración de la Gestión Administrativa y del Riesgo Institucional
- Se participó en Taller “Propuesta de Políticas Centroamericanas de Metadatos: Repositorios Institucionales. Celebrado en Managua, Nicaragua del 24 al 26 de octubre 2012.

### ❖ **COMISIONES Y OTROS**

-Para la elaboración de los materiales informativos para la matrícula se coordinó cuatrimestralmente con las dependencias que aportan información, con la Editorial y con OFIDIVE.

-Se coordinó Equipo de Trabajo para la Información Estudiantil (integrado por el CONRE en agosto 2011, sesión 1690, Art. V, inciso 2) de 22 agosto 2011). En mayo 2012 se presentó propuesta ante el Consejo de Rectoría, documento “Estrategia Institucional Integrada por la Entrega de la Información de Matrícula dirigida a la Población Estudiantil regular y de nuevo ingreso”.

### **Actividades de CIDREB:**

#### **Atención a estudiantes de escuelas marginales o que han sido afectados por desastres de la naturaleza.**

Se solicitó al personal de la Universidad, la contribución para ayudar a niños y niñas en condición de pobreza. La respuesta tanto de los funcionarios como de las autoridades fue muy generosa, de manera que se pudo entregar útiles, bultos y uniformes escolares completos a la Escuela **Caño Castilla de Los Chiles**.

#### **Proyectos con FONDOS DEL SISTEMA.**

Renovar la suscripción y adquirir en forma conjunta con las Bibliotecas de las Universidades Estatales: bases de datos referenciales, de texto completo y revistas científicas en formato electrónico para las Bibliotecas del SIBESE-Costa Rica.

### **Actividades de la Subcomisión de Directoras de Bibliotecas de CONARE:**

- **Adquisición conjunta de bases de datos referenciales y a texto completo y revistas en formato electrónico 2008-2010.** Se solicitaron las facturas respectivas, se tramitó y se ejecutó la renovación de la suscripción de las siguientes bases de datos:  
Web of Science.  
Dissertation and Thesis.  
All Americas de Springer.

Annual Reviews.  
Scopus.  
Cab Abstracts.  
OCDE.

Se solicitaron las facturas, se tramitó y se ejecutó la suscripción de tres nuevas bases de datos:

Digitalia.  
Ebrary Complete.  
Word ebook Library.

Se continuó la divulgación en las comunidades universitarias, de los recursos de información adquiridos en forma conjunta.

Se continuó capacitando a los usuarios en el uso y manejo de las bases de datos.

#### ***b. Limitaciones concretas enfrentadas durante este período.***

- **Problemas de espacio.** En los Centros Universitarios se les ha ido reduciendo el espacio que originalmente se les había asignado a las Bibliotecas, y en algunos Centros nuevos no se contempló espacio para la Biblioteca. Ya se comunicó este problema a los arquitectos, esperamos que lo vayan solucionando.
- **Personal de las Bibliotecas de los Centros Universitarios.** Jerárquicamente este personal depende de la Dirección de Centros Universitarios, de manera que la Biblioteca está sujeta a la buena voluntad de los administradores, en lo referente a las funciones asignadas a este personal. Debido a que relación jerárquica directa es con los Administradores de Centros Universitarios, ha habido problemas con algunos de ellos que no les permiten dedicar horas de trabajo a la Biblioteca, que no quieren darles permiso para que asistan a las capacitaciones y algunos le quitaron a la Biblioteca, las computadoras que CIDREB les envió para uso de la Biblioteca.
- ***Alternativas concretas de solución para las limitaciones propuestas***
- Los estudiantes y los investigadores necesitan del espacio en las Bibliotecas de los Centros Universitarios para poder realizar sus

trabajos. Ya se conversó con los Arquitectos sobre este problema que esperamos se solucione pronto.

- Se necesita que el personal de las Bibliotecas de los Centros Universitarios esté dedicado a tiempo completo a la Biblioteca, para que pueda ofrecer un buen servicio a los usuarios.